



Descubre cómo recuperar
tu mejor imagen

34'95€



Hoy es viernes, 19 de junio de 2009

Edición Impresa | RSS | Móvil

Powered by Google

Buscar

Portada Noticias Ciudades Deportes Gente TV Cine Ocio Empleo Clasificados 11870.com Fotos Videos Blogs A-Z

Noticias Nacional Fotos Videos Encuestas

Otras noticias del 18 de junio de 2009

Un vídeo muestra una brutal paliza a un senegalés en Barajas

Uno de cada diez españoles no irá a la playa por su deterioro

Stieg Larsson hace cambiar el café por Millennium 3

Los parados empiezan a tomar la calle

Compartir Comentar Enviar Noticia Imprimir

El Congreso estudia que las diputadas en baja maternal puedan seguir votando

Madrid, 18 de junio de 2009 (EFE).

Comenta

El Congreso está estudiando si los parlamentarios con permiso parental podrían ser sustituidos temporalmente o votar telemáticamente para no perjudicar a su grupo parlamentario durante la baja por nacimiento o adopción de un hijo.



El Congreso está estudiando si los parlamentarios con permiso parental podrían ser sustituidos temporalmente o votar telemáticamente para no perjudicar a su grupo parlamentario durante la baja por nacimiento o adopción de un hijo. EFE

Estas han sido las dos principales opciones defendidas hoy ante la comisión de Igualdad por la secretaria general de Políticas de Igualdad, Isabel Martínez, quien ha presentado un informe elaborado por el Observatorio de Derecho europeo, autonómico y local de la Universidad de Granada.

El estudio analiza las opciones utilizadas en parlamentos europeos y las Comunidades Autónomas para permitir a los cargos electos disfrutar de las bajas de maternidad y paternidad y seguir realizando su labor parlamentaria, en especial, participar en las votaciones.

Las dos opciones más usadas presentan distintos problemas para su puesta en práctica.

Así, la posibilidad de que una diputada o diputado de baja sea sustituido por el siguiente de la lista electoral por la que fue elegido exigiría cambios en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), cuya reforma está estudiando la comisión Constitucional.

En opinión de las diputadas de la comisión de Igualdad, esta opción presenta problemas como el de qué sucedería si se nombra a un sustituto por los cuatro meses de baja maternal, pero la madre decide reincorporarse antes.

Además, si el mecanismo de sustitución se amplía para incorporar a las bajas médicas, el sustituto podría ser requerido cada pocos meses, lo que interferiría con su trabajo habitual.

La opción preferida, en principio, por los diputados es la de establecer un mecanismo para que se pueda votar "desde casa", lo que a su vez plantea el problema de si sería aceptable de acuerdo con la Constitución, que establece que las decisiones se toman por mayoría de los "miembros presentes" en la votación.

Si se acepta que los avances tecnológicos permiten una "presencia telemática", sólo sería necesario reformar el Reglamento del Congreso, cuya modificación está pendiente desde hace varias legislaturas.

El informe descarta la posibilidad de delegar el voto -como se hace en algunos parlamentos autonómicos- dado que la Constitución establece que el voto de diputados y senadores es "personal e indelegable".

Pese a los problemas, los miembros de la comisión de Igualdad han subrayado la necesidad de lograr un acuerdo sobre este tema, dado que el Congreso cuenta con un 37 por ciento de diputadas y el Senado con un 28 por ciento de mujeres, y a ello se añade el hecho de que hoy mismo se ha propuesto ampliar a un mes el permiso de paternidad.

Entre mujeres y hombres, ya son al menos 10 diputados los que han tenido hijos en lo que va de Legislatura.

"La maternidad no puede estar penada políticamente", ha señalado la representante de CiU, Mercè Pigem, quien ha planteado que las diputadas no tienen derecho a disfrutar de los derechos que ellas mismas aprueban para las demás mujeres.

Anuncios Google

Oferta Especial Verano

Solicita información

902 547 007

www.segurcontrol.com

Noticias de Portada

EL COCHE HA ESTALLADO EN ARRIGORRIAGA

ETA mata a un inspector de policía nacional con coche bomba

19 Comentarios



ETA ha matado a Eduardo Antonio Puelles García, un inspector de la policía nacional dedicado a la lucha antiterrorista al estallar el coche en

el que se encontraba en la localidad vizcaína de...

- López: "Ellos nos han enseñado el camino del dolor, nosotros les enseñaremos el de la paz"
- Basagoiti: "Vamos a acabar con ellos, unidos en defensa de las libertades"
- Zapatero cancela el encuentro bilateral con el primer ministro sueco
- El Parlamento Vasco guarda un minuto de silencio
- Primer atentado mortal de ETA desde el asesinato en diciembre a Ignacio Uribe
- La Federación Española de Municipios convoca concentraciones en toda España

ETA ha asumido la autoría de cinco atentados en 2009

Blog ¿Estás en la zona del atentado? envíanos tu foto

Vídeo: Estalla un coche bomba en Arrigorriaga

A LOS 89 AÑOS TRAS DIFICULTADES RESPIRATORIAS

Fallece en la India el cooperante Vicente Ferrer

2 Comentarios